

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

72**MADRID NÚMERO 97**

EDICTO

Doña María Ángeles Seldas Valle, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 97 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento sobre juicio verbal número 259 de 2016, instados por don José Francisco Alcalde Calvo, frente a don Carmelo Miguel San Millán Bujanda, en reclamación de 1.877,92 euros, en los que se ha dictado la sentencia número 111 de 2018.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado don Carmelo Miguel San Millán Bujanda, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado notificar la citada resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La resolución está a disposición del interesado en la Secretaría de este Tribunal.

En Madrid, a 17 de mayo de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.243/18)

